

CONCEJO MUNICIPAL

141º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 23 de febrero de 2016 y siendo las 16:35 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 139
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA MUNICIPAL Nº 9 Y 10
6. CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA TRAMO
QUILLECO SAN LORENCITO
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 139 de fecha 16 de enero de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de don Gino Almendras Jara, Presidente del Club de Rodeo Criollo Quilleco, para solicitar una subvención especial de \$ 400.000, para cancelar a la Asociación de Rodeo Santa María de Los Ángeles collera el aporte de la realización del clasificatorio regional que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de marzo en recinto Socabío de Los Ángeles.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Da las gracias a los Sres. Concejales por la disposición que tuvieron todos de cambiar el horario de esta reunión y precisamente parte informando el cometido como informe del Alcalde, el viaje a Concepción obedece y obedeció a la revisión del Proyecto del nuevo Cesfam de Quilleco, a esta reunión asistieron los Profesionales y Técnicos del Servicio Salud Bío Bío, asistieron los Profesionales de Secplan y Arquitecto de la Municipalidad, también el Director Comunal de Salud,



estuvo el Consultor don Celso Monsalve, y la Sra. Alejandra Montero Sectorialista de Inversiones Mideplan, como información el Ministerio de Salud propuso como prioridad ministerial la construcción para el año 2016 para el inicio de la construcción de tres nuevos Cesfam en la Provincia de Bío Bío y uno de ellos es Quilleco. Es por ello que convocó a esta reunión para revisar el proyecto, el diseño arquitectónico también se revisó y se hicieron algunas correcciones, sugerencias al perfil del proyecto, es decir, la justificación de porque vamos a construir un nuevo Cesfam, por lo tanto, del análisis que se hizo los funcionarios de Gobierno tomaron los apuntes respectivos para poder terminar este proyecto en todas sus fases, el compromiso está en que el mes de abril el proyecto estaría con el RS respectivo, como estos recursos ya están priorizados el proceso de licitación se daría el mes siguiente, aproximadamente en mayo, para la adjudicación y la construcción de este nuevo Cesfam el año 2016, así que esta era la importancia que tenía esta reunión en Concepción.

- b) Informa que a fines del mes de enero tuvo conversaciones con el Director Regional de Asistencia Judicial don Pablo Millán, en donde le comunica el proceso de llamado a concurso para proveer el cargo de Abogado que va a atender la Corporación este año, no hubieron postulantes, por lo tanto, le comentaba que ante este llamado a concurso ellos procederían ahora a buscar algún Abogado que se interese y contratarlo bajo la modalidad que corresponda, por lo tanto, estamos a la espera de que eso se produzca y las próximas sesiones se va pasar una modificación presupuestaria para asignar los recursos que significaría el contrato que se tiene que firmar con la Corporación y los recursos que se tienen que asignar para parte del pago que se le va hacer, porque la otra parte lo financia la Corporación, así es que en las próximas sesiones seguramente va a pasar una modificación presupuestaria para definitivamente zanzar este tema.
- c) Se dio a conocer en la Biblioteca Municipal hace unas semanas atrás el cierre del Proyecto adjudicado por los Amigos de la Biblioteca, a través de la Empresa Duke Energy, al respecto aprovecha de informar que el Consultor don Sergio Monsalve, Arquitecto, hizo entrega de los archivadores respectivos del Proyecto de la Construcción de la nueva Biblioteca este set de archivadores está en la Oficina Mediplan para su revisiones y posteriormente enviarlo al Gobierno Regional para su revisión respectiva y también obtener el RS.

A continuación da lectura a la siguiente nota que ingresa junto a los archivadores:

Señores

Ilustre Municipalidad de Quilleco PRESENTE

De mi consideración:

En el marco del desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades concurrentes denominado "Reposición Cesfam y diseño Biblioteca de Quilleco", de contrato firmado con fecha 27 de mayo de 2015, informo a usted lo siguiente:

- 1. Adjunto entrega física del desarrollo del proyecto Biblioteca Municipal de Quilleco para la revisión de su unidad técnica.*
- 2. En los documentos se anexan además los ingresos a los revisores independientes de arquitectura e ingeniería con fecha 28 de enero de 2016. Además se adjunta aprobación de DIBAM con fecha 14 de diciembre de 2015.*
- 3. Los contenidos de los tres archivadores se adjuntan en documento siguiente.*
- 4. Se adjunta además CD con contenidos digitales.*
- 5. Espero sus observaciones o comentarios.*
- 6. De acuerdo a contrato y en consideración a que el proyecto queda en revisión por la unidad técnica y revisores independientes ruego detener plazos contractuales.*

Atentamente a ustedes,

CONTENIDO ARCHIVADOR N°1 PROYECTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLECO

- 1. Aprobación DIBAM proyecto.*
- 2. Ingreso revisor independiente de arquitectura*
- 3. Ingreso revisor independiente de ingeniería*
- 4. Memoria explicativa anteproyecto aprobado por Dibam.*
- 5. Vistas 3D proyecto.*
- 6. Especificaciones técnicas de arquitectura*
- 7. Presupuestos por partidas y carta Gantt*
- 8. Estudio eficiencia acústica*
- 9. Memoria de Cálculo y Especificaciones Técnicas de Ingeniería*
- 10. Memoria de Cálculo y Especificaciones Técnicas de Electricidad*
- 11. Especificaciones Técnicas de Gas.*
- 12. Memoria de Cálculo y Especificaciones Técnicas Sanitarias*
- 13. Memoria de Cálculo y Especificaciones Técnicas de Climatización*



*CONTENIDO ARCHIVADOR Nº2 PROYECTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLECO
Planos de arquitectura 1 al 22*

CONTENIDO ARCHIVADOR Nº3 PROYECTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLECO

- 1. Planos proyecto de ingeniería 1 al 6.*
- 2. Plano proyecto sanitario de agua potable*
- 3. Plano proyecto sanitario de alcantarillado*
- 4. Plano proyecto gas*
- 5. Plano proyecto eléctrico corrientes débiles*
- 6. Planos proyecto eléctrico corrientes fuertes 1 al 6*
- 7. Planos proyecto de climatización 1 al 4*

Comenta que en las próximas sesiones se le solicitará a don Patricio Muñoz de acuerdo a la documentación que obra en su poder haga una presentación al Concejo, quizás pudiese ser el próximo martes para tener más conocimiento de este proyecto. Esta aprobado por la DIBAM que es una parte, porque ahora viene la aprobación del Mideplan igual que el Proyecto del CESFAM.

- d) Informa sobre la toma del terreno municipal, se tomó un acuerdo en la sesión pasada que no se haría presencia en el lugar, sino que solicitaría que ellos vinieran a una reunión de Concejo, pero el miércoles se recibe una llamada de la Gobernación en donde le comunican que el grupo vecinos de la toma municipal habían solicitado una audiencia con el Gobernador y con presencia del Alcalde. Añade que el día jueves asistió a esa reunión a las 16:00 horas, puso sus condiciones y no fueron aceptadas, lo llamó don Mariano Ruiz Esquide y le dijo a don Mariano que no tenía ningún problema en asistir, pero siempre y cuando sea con la gente que tiene problemas de vivienda los involucrados y no don Claudio Benavides, el hecho es que llaman a la vocera la Sra. Teresa Riffo, y ella dice que no, que ellos asisten con las dos personalidades don Claudio y la Sra. Jacklin.

En esta reunión estaba la Gobernadora Subrogante, Sra. Graciela Rodríguez, el Comandante de Carabineros de Los Ángeles y Comandante de Carabineros de Santa Bárbara, asistió un número de cinco personas aproximadamente, pobladores; también asistió el Delegado Subrogante de SERVIU don Víctor Medina Ochoa, el día antes de la reunión llamo don Víctor Medina que él quería asistir a la reunión, y me pareció bien, porque igual había que informarle a la gente los procesos de postulación y los requisitos que se necesitan para construir.

La Gobernadora le pregunto a ellos, a la vocera en este caso, la Sra. María Teresa Riffo, que es lo que querían, y ellos primero dijeron que no querían ser desalojados, segundo que ellos necesitan viviendas, que no tienen casas hace más de 14 años. Tanto ellos como el acompañante tienen un desconocimiento enorme, porque posteriormente de haberla escuchado a ella con el sentir de todos los pobladores, la Gobernadora me da la palabra y le explica lo que se había conversado, porque no se ha construido, porque la gente compra terrenos a ojos cerrados sin ver si hay factibilidad de agua y alcantarillado, como es el caso donde muchos de ellos pertenecían, el Comité Quilleco Poniente, donde compraron ese terreno en el año 2007, y después hizo mención al terreno municipal que no tiene factibilidad de agua potable, alcantarillado y ahí don Claudio Benavides interviene que como si pasa a metros el colector como no se podía conectar, se le explicó que como es un sector rural a ESSBIO no lo podemos obligar, su radio operacional llega hasta ahí y para que ellos pudieran conectarse hay que entrar a pagar, lo que está ocurriendo con los Proyectos de Santa Elena, Juan Pablo y El Aromo. Al final lo único que decía este señor que era una burla, era una burla, le solicitaron que se mantuviera en silencio porque en el fondo eran los pobladores quienes deberían hablar, la Sra. Jacklin no habló absolutamente nada. Finalmente se concluyó lo siguiente, para tener claro lo que va a ocurrir ahora: En primer lugar se va a constituir el comité legalmente, se dieron un plazo hasta el 15 de Marzo para realizarlo, en segundo lugar, aquí ellos van hacer asesorados por SERVIU para que busquen una EGIS y les haga el proyecto. Don Víctor Medina sugirió que fuera la EGIS Municipal, y él le dijo que no, que buscaran una EGIS, en lo cual intervino don Claudio Benavides diciendo que la EGIS Municipal no daría garantía y él le volvió a decir que efectivamente nosotros no íbamos a poner una asesoría técnica, sino que buscaran ellos para que les dieran la garantía, en resumidas cuentas van a trabajar directamente con SERVIU una vez que estén constituidos como grupo, contraten la EGIS para que trabajen el proyecto habitacional, y si el terreno es apto para viviendas, una vez que pase al área urbana se le dijo que no se tendría ningún problema para transferirlo, además se comento que no es una decisión del Alcalde sino que es un tema del Concejo Municipal y esté también estaba preocupado de esta situación y se estaba a la espera de las situaciones que se podrían dar.

Ese es el contenido de la reunión, la Sra. Teresa le pidió que fuera hablar con la gente y ayer fue hablar con ellos explicándoles exactamente lo mismo que ha explicado al Concejo.

Lo otro que les dijo que le daba un plazo prudente para que dejaran el terreno.

Añade además que en la reunión, habló el Comandante de Carabineros de Los Ángeles, les dijo que aquí el tema de desalojo dependía única y exclusivamente del Alcalde y él le dijo que en este



minuto que no pueden seguir construyendo más mediaguas, porque van a tener un problema con el Servicio de Salud y le van a preguntar dónde hacen sus necesidades, donde hay agua, el tema de la luz eléctrica no es tanto, pero esos dos servicios básicos ellos no pueden prescindir de ellos. Entonces tomamos un acuerdo que no se iban a construir más y que iban a estar a la espera que se trabajara en este proyecto.

Por lo tanto, no se envió la nota que acordó el Consejo en sesión anterior, incluso quedo redactada, la nota que se había pensado enviar a la Sra. Teresa para invitarlos a reunión.

En el fondo lo que nos interesa como Concejo, Municipalidad es que lo que se dio en la Gobernación es lo más sano, para que este grupo se constituya como Comité, empiece a trabajar y por eso, no se insistió en que fuera la EGIS Municipal, que trabajen con ellos porque se darán cuenta, se encontraran con los mismos problemas, porque ellos no creen que no hay factibilidad, no hay red direccional, los límites urbanos, quizás no lo entiendan pero se irán dando cuenta porque la EGIS les informara las dificultades que se irán encontrando, le demostrara que no es tan fácil como se les pretende decir.

Ante esto, consulta si se envía la nota a la Sra. Teresa para que asistan al Concejo o simplemente dejamos que se constituyan, empiecen a trabajar, es un tema que deja planteado.

Sr. González, comenta que si se podría concluir algo es que todos están de acuerdo que la vivienda es una necesidad, anhelo de hartas familias de la Comuna y estas se encuentran absolutamente desconcertadas.

Sr. Alcalde, se refiere a que esta toma ha sido el rechazo de la Comunidad de Quilleco, de la gente común y corriente, ha sido el rechazó general porque han dicho jamás se ha visto algo así en la Comuna y dicen que estas son ideas de la gente de afuera.

Se refiere nuevamente al acuerdo si se envía la nota al grupo para que asista al Concejo, o se espera que se constituya como comité y más adelante se invitan.

Se determina esperar que se constituyan como comité e invitarlos a una reunión extraordinaria, la cual se acordará la fecha futura.

- e) **Señor Alcalde**, continúa con su informe de la segunda toma, donde indica que recibió un llamado el día miércoles en la tarde de la Sra. Jacqueline Concha, donde ella informa lo que estaba ocurriendo y necesita reunirse con él, lo que él responde que ningún problema pero iría acompañado con el Delegado Provincial de Serviu para explicarles lo mismo que al otro grupo.

Esta es una situación totalmente distinta, ya que él se reuniría con ella para buscar una solución al problema que le aqueja, pero lo que tiene en relación es en forma particular que no tiene nada que ver con el municipio, distinto al otro y lo tenía muy claro. Lo que pasa es que no hay instalaciones, instalaron del arco hacia el oriente unas mallas, unas carpas, ellos están cuidando, porque según se comentaba que de Quilleco iban a tomar ese terreno, por lo que ellos escucharon y se instalaron, no hay construcciones, no aloja nadie, cree que se va a poner una caseta para cuidar, para que nadie tome el terreno.

El día Lunes 22 de Febrero se reunió con ellos, a las 16:30 horas, la cual fue bastante cordial, porque ellos tienen claro, hay un tema de terreno, ellos no tienen terrenos, y se les hizo ver lo mismo que ese terreno no es apto para viviendas, la mejor prueba es que habiendo un comité que era dueño de ese terreno lo vendieron, seguramente no es apto.

En el fondo se concluyó lo mismo que al otro grupo, que se constituyeran como comité habitacional, ellos son alrededor de cincuenta familias, los que están sin casas, y se cree que si se hace una inscripción son más de cien. Serviu va a trabajar con ellos, van a buscar una EGIS que a lo mejor pudiera ser la misma que trabaje con este otro grupo, se va a buscar la factibilidad de ese terreno, porque ahí tiene que entrar la parte técnica si es factible o no ese terreno, de hecho factibilidad de alcantarillado no va a tener, porque está en un bajo, la planta de tratamiento que va a quedar en el bosque, no da la cuota. Pero don Aldo Almendras fue el que propuso, y a lo mejor pudiera ser si se recupera ese terreno, que se hagan las casas hay y se haga una segunda planta de tratamiento hacia el otro lado porque si son cuatro y tantas hectáreas caben ciento cincuenta familias, a lo mejor, por esa cantidad pudiera haber otra planta de tratamiento que en el fondo, eso lo debiera ver el ente técnico o la consultora que van a trabajar con ellos.

Por lo que ellos están a la espera de los antecedentes del terreno, fueron hablar con don Miguel Zunino para que los apoye, en el sentido de que le vea las escrituras, si están bien vendidos o no los terrenos, un tema legal, y eso es lo que les dejó claro también don Víctor Medina que es un tema que deben resolver por otra vía, hacer las gestiones para que se constituyan, empiecen a trabajar para la casa propia es lo que le compete a él, la municipalidad, y a ellos como grupo.

- f) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde**, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:



- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 15 al 19 FEB 2016, el Área de Educación, durante el periodo 15 al 22 FEB 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 15 al 22 FEB 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Educación periodo 17 al 22 FEB 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- El Sr. Concejal don Juan Carlos Villanueva, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, procede a dar lectura a la siguiente acta:

QUILLECO, Febrero 18 de 2016

Siendo las 16:15 Hrs., y por mandato del Concejo Municipal de Quilleco, se reúne la Comisión de Finanzas para efectuar análisis de solicitud presentada por el SR. JOSE MORENO GAJARDO, RUT N° 13.385.640-4 por cambio propiedad Patente Alcoholes.

ASISTENCIA:

Concejales:

Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas - Presidente

Sr. Sergio Espinoza Almendras - Concejal Integrante

Sra. Pamela Vial Vega - Concejala

Sr. Manuel González Abuter - Concejal

Sr. Cardenio Valenzuela Padilla - Concejal

Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda - Concejal

Sec. Técnico: Washington Rioseco (D.A.F.)

1° Se da lectura a carta solicitud presentada por don JOSE MORENO GAJARDO, quien señala que ha efectuado ante notario público, la adquisición de una patente de Mini supermercado de Alcoholes Rol N° 4- 40056, y su correspondiente patente Comercial Rol N° 2.20011 ubicada en la localidad de Canteras de propiedad de la Sra. MARIA MAGDALENA SANDOVAL ARANEDA.

Señala el Sr. MORENO GAJARDO que su intención es trasladar dicha patente a la localidad de Las Águilas, razón por la cual eleva la presente solicitud al Honorable Concejo Municipal en espera de su aprobación.

ACUERDO DE COMISION:

a).-La Comisión, por unanimidad acuerda proponer al Concejo Municipal otorgar la aprobación a la solicitud presentada,

b).-Instruir a la Oficina de Rentas y Patentes para adoptar como procedimiento permanente el mantener informado a los contribuyentes sobre la correcta forma de realizar transferencias y/o traslados de Patentes Comerciales, especialmente las de alcoholes, con el objeto de agilizar la tramitación de ellas, como también evitar incurrir, por desconocimiento, en operaciones comerciales viciadas o simplemente nulas al no observar los requisitos y/o inhabilidades contempladas en la Ley.

Quilleco, jueves 18 16:40 horas.

Firman:

Sergio Espinoza Almendras, Concejal Integrante.

Juan Carlos Villanueva Cabas, Presidente de la Comisión

Pamela Vial Vega, Concejala Asistente.

Manuel González Abuter, Concejal Asistente.

Carlos Muñoz Sepúlveda, Concejal Asistente.

Cardenio Valenzuela Padilla, Concejal Asistente.

Sr. Alcalde, plantea que la Comisión no se pronuncia sobre la inhabilidad que tendría el contribuyente porque su cónyuge trabaja en un servicio municipal.

Sr. Villanueva, manifiesta que eso no fue materia de análisis, porque está establecido claramente en la ley que la inhabilidad es en el caso que el solicitante y/o contribuyente tenga la calidad de empleado municipal, pero no su cónyuge.

Cabe hacer presente que en el expediente tenido a la vista por la comisión referente a esta solicitud, existe un correo de don Danilo Bascuñán en respuesta a consulta realizada por la Sra. Fresia Ruiz; Encargada de Patentes, que dice:

Estimada Fresia

Es factible el otorgamiento de patente de alcoholes a cónyuge de funcionario municipal, pues las prohibiciones legales, en este caso el Art. 4 de la Ley 19.925, son de derecho estricto, es decir, afectan a



las personas que señala taxativamente la ley, entre las cuales no se encuentra el cónyuge de un funcionario municipal.

Sometido a Votación el Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar traslado de patente comercial de alcoholes, categoría Mini supermercado de Alcoholes Rol N° 4-40056 y su correspondiente Patente Comercial N° 2-20011 solicitada por don José Moreno Gajardo, para ser explotada en la localidad rural de Las Águilas.

Acuerdo N° 676/2016

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 09 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 450.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
CUENTA	SP	CENTRO COSTO	MONTO \$
21-04-004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.01.01	290.000.-
22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6	06.01.04	70.000.-
22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6	06.01.07	90.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			450.000.-

USOS	\$ 450.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA	SP	CENTRO COSTO	MONTO \$
21 04 004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.02.07	450.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			450.000.-

La presente modificación tiene por objeto financiar la INICIATIVA: AMPLIFICACIÓN ACTIVIDADES DIDECO Y APOYO A OTROS PROGRAMAS SOCIALES /Subprograma: 04
CENTRO DE COSTO Asignado: 040207
Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO
Área Específica de la Unidad Responsable: DIDECO
Fecha de Formulación Ficha: Febrero 2016

Objetivos de la Actividad	Apoyar en recurso humano para realizar servicios de amplificación musical y otros que se requieran para desarrollar las diversas actividades que ejecuta la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la comunidad.-
Descripción	Si bien es de conocimiento general las actividades o programación Municipal, existen actividades que no se encuentran encasilladas dentro del proyecto, estas son muchas veces solicitudes de JJVV, u otras organizaciones comunitarias, para lo cual se solicita apoyo en sonido para la ejecución de estas actividades Culturales, Ceremonias, Reuniones, Ferias, Expo-Ferias y entre actividades a programar la Municipalidad y Concejo.-
Plazo de Ejecución	Febrero a Mayo de 2016
Nº Beneficiarios	Toda la comuna
Evaluación	A cargo del profesional y/o funcionario para la ejecución del programa, quien emitirá un informe posterior al desarrollo de la actividad
Funcionario Responsable	Juan Wilson Morales Echeverria

Imputación Presupuestaria		Monto (MS)
Cuenta	Denominación	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios Honorarios	450.-
TOTAL		450.-



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 09 por traspaso en gastos para financiar la INICIATIVA: AMPLIFICACIÓN ACTIVIDADES DIDECO Y APOYO A OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.01.01		290.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6	06.01.04		70.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6	06.01.07		90.000.-
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.02.07	450.000.-	
TOTAL GASTOS				450.000.-	450.000.-

Acuerdo N° 677/2016

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 10 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 1.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
CUENTA	SP	CENTRO COSTO	MONTO \$
22-04-999	Otros		1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			1.000.000.-

USOS	\$ 1.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA	SP	CENTRO COSTO	MONTO \$
22-04-999	Otros	2 02.01.01	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			1.000.000.-

La presente modificación tiene por objeto financiar la INICIATIVA: ADQUISICIÓN DE ESTANQUES PARA PROVISIÓN DE AGUA SECTOR RURAL /Subprograma: 02
CENTRO DE COSTO Asignado: 020101
Unidad Municipal de Responsabilidad: Administración Municipal y DAF
Fecha de Formulación Ficha: Febrero 2016.

Objetivos de la Actividad	Adquirir estanques para abastecer a la comunidad rural a agua potable durante el año 2016. Este programa es para emergencia
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Estanques de emergencia para entrega de agua Entregar agua semanalmente a familias de sectores rurales
Plazo de Ejecución	Febrero a Diciembre de 2016
Nº Beneficiarios	Aproximadamente 40 familias de los sectores Rurales
Metas	Cubrir la necesidad de la mayor cantidad de familias rurales
Funcionario Responsable	Sergio Campos (Administrador Municipal) -Alejandro Améstica

Imputación Presupuestaria		Monto (MS)
Cuenta	Denominación	
22.04.999	Otros Materiales	1.000.-
TOTAL		1.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 10 por traspaso en gastos para financiar la INICIATIVA: ADQUISICIÓN DE ESTANQUES PARA PROVISIÓN DE AGUA SECTOR RURAL:



GASTOS						
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	
22-04-999	Otros					1.000.000.-
22-04-999	Otros	2	02.01.01	1.000.000.-		
TOTAL GASTOS				1.000.000.-	1.000.000.-	

Acuerdo N° 678/2016

6.- CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA TRAMO QUILLECO SAN LORENCITO

El Sr. Secretario Municipal, por expresa petición del Sr. Alcalde, procede a dar lectura a los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del Convenio Ad-Referendum Programa de Pavimentación Participativa de fecha 08 FEB 2016 suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío y la Municipalidad de Quilleco:

En Concepción, a 8 de febrero de 2016, entre don Marcelo López Otárola, como Director (S), del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío, en adelante "SERVIU", y en su representación, ambos domiciliados en calle Rengo N° 476, 3° Piso, de la comuna de Concepción; y don Rodrigo Mariano Tapia Avello, Alcalde de la Municipalidad de Quilleco, en adelante la "Municipalidad", y en su representación, ambos domiciliados en calle J.M. Carrera N°460, de la comuna de Quilleco, se conviene lo siguiente:

CUARTO: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 114, de Vivienda y Urbanismo del año 1994, identificado en la cláusula primera precedente, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, convocó a postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2015.

QUINTO: De entre las obras postuladas se seleccionaron los proyectos de la Municipalidad, que se pasan a consignar, identificándose las calles, pasajes y aceras de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m2
Quilleco - San Lorencito	Km. 0,700 al Km 1.340	4.463,00
Ciclo vía	Km. 0,700 al Km 1.340	1.071,00
Aceras Diversos Sectores		963,00

SEXTO: Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de M\$ 588.523.- que se enterará de la siguiente manera:

El Municipio y Comité están exento de efectuar aportes, de acuerdo a Resolución Exenta N° 1820 del 20 de junio de 2003 de V. y U.

Se deja constancia que el Municipio individualizado, ha aportado los siguientes proyectos de ingeniería:

PROYECTOS DE INGENIERÍA:

CALLE O PASAJE	PROYECTO SERVIU PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	PROYECTO INGENIERÍA	APORTE PROYECTO INGENIERÍA (M\$)
Quilleco - San Lorencito	Quilleco - San Lorencito	BB-1743	0

SÉPTIMO: El SERVIU contratará las obras, para lo cual, entre otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases de las propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el/la proponente seleccionado/a el contrato de ejecución de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

OCTAVO: Una vez recibidas las obras y entregadas al uso público será responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitudes de peso para las cuales fueron diseñadas.

Concluida la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a votación el referido



El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Convenio Ad-Referéndum de fecha 08 de febrero de 2016 para la ejecución del proyecto seleccionado del 25º Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al año 2015, celebrado con Serviu Región del Bío Bío, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa, proyecto Quilleco San Lorencito.

Acuerdo N° 679/2016

7.- VARIOS

- a) **Sr. González,** se refiere la monumento de O´Higgins en la Plaza, dice que hace dos o tres domingos atrás salió en un programa de televisión un reportaje de la Comuna de Porvenir, está ubicada más al Sur de Punta Arenas que posee un museo, pero además destaca esa zona porque tiene un Escultor llamado Richard Yasic, a quien le escribió el siguiente Correo:

El 17 de febrero de 2016, 20:44, Manuel Esteban González Abuter, quillecano@gmail.com> escribió:

Richard

Hoy sostuvimos una conversación telefónica que ahora vengo en ratificar en este escrito.

Quilleco es una comuna rural con un patrimonio cultural de excepción porque aquí está la cuna política militar del Libertador.

Aquí organizó las Milicias Republicanas que serían las primeras intentonas por la emancipación. Heredó de su padre la hacienda "San José de Las Canteras", en esta comuna.

Se da la coyuntura que, actualmente, se está ejecutando un Proyecto de Remodelación que contempla sólo la base, el plinto, para instalar Monumento.

Ante esta situación el Concejo Comunal estaba evaluando realizar un Concurso Nacional para el Diseño y Ejecución de Escultura. Pero ayer martes, en reunión del Concejo, y después de haber visto el programa-reportaje en Televisión propuse que nos contactáramos con Richard Yasic para analizar una posible Escultura a O'Higgins

Agricultor. Tal Escultura debiera ser única, sería un hito diferenciador del resto de las esculturas y monumentos existentes en el país donde se retrata al Libertador como Militar montado a caballo.

Pero nosotros queremos al O´Higgins que llega desde Inglaterra como un innovador agricultor. Ver archivo adjunto.

Agradeceré Richard que analice este correo y me sugiera cuánto tiempo demora un trabajo artístico de esta envergadura, tipos de maderas a ocupar y, por supuesto, su opinión personal frente a lo expuesto.

Reciba un saludo afectuoso y quedo atento a su correo.

Manuel González Abuter.

Concejal Quilleco

El Sr. Richard Yasic Israel respondió con el siguiente correo:

Estimados

Manuel y señores miembros del concejo, junto con saludarles y agradecer que hayan tomado en cuenta mi trabajo, para una posible realización de esta genial e innovadora obra de arte, También por apreciar este material tan noble y cálido como es la madera, la cual encuentro que va muy de la mano con la nobleza y sencillez del Libertador Bernardo O´Higgins, a diferencia de un frío bronce o cemento.

En cuanto a la madera, cuento con una experiencia de 20 años trabajando con este material en especial de Lengua de los bosques de Tierra del Fuego, la cual ha hecho posible que mi trabajo pueda ser destacado a nivel local y también en países como China, Estados Unidos y Argentina etc.,..., en los cuales pude realizar y exponer trabajos.

Las técnicas para realizar obras en madera son las siguientes:

Selección de maderas de primera calidad Secado a horno de la madera a un 8% de Humedad ensamblado de piezas diseño y esculpido

Protección:

La obra terminada y pulida, parte con un baño de aceite de fondo protector Titán, para luego resaltar y embellecer sectores con tintes y como última etapa sobre 10 capas de barniz especial con filtro solar de la Marca Titán Española, especialmente confeccionado para proteger maderas en los climas más rigurosos.

Mantenimiento es recomendable reforzar el barniz cada 1 o 2 años esto consiste en barnizar la pieza solamente, así aumentar la capa de protección ayudando a que el monumento se mantenga intacto.

Los tiempos de realización de la obra de tamaño a escala real son de aproximadamente 6 meses.

Los valores van a depender del diseño y otros detalles.

Sin otro particular y esperando que todo les vaya bien en este proyecto Quedo a su entera disposición.

Les Saluda muy atentamente

Richard Yasic Israel

Escultor

www.arteyasic.cl



Van un par de fotos en adjunto donde se aprecia la madera y el acabado de una obra que realiza en Lengua.

Sr. González, agrega que las fotos de las esculturas en madera se notan los dientes, la expresión del rostro, ojos, lo quiso traer para que lo vieran, y exponerlo al Concejo. Además informa que el Instituto O'higiniano tiene una virtud, no es una corporación con recursos, pero conoce y tiene nexos con todas las Fuerzas Armadas, una vez hecho eso tendríamos cero costo de transporte, se le podría solicitar a la Armada.

Se comenta en forma general la forma de la escultura y se determina que don Manuel González le consulte al Sr. Yaksi el valor aproximado del trabajo que se pretende confeccionar para contar con antecedentes.

- b) **Sr. Alcalde**, propone discutir la petición de subvención del Club de Rodeo Criollo de Quilleco, para lo cual da lectura a la carta enviada por su presidente:

Señor

Alcalde, don Rodrigo Tapia Avello y Concejo Municipal

Como Presidente del Club de Rodeo Criollo de Quilleco, me dirijo a Ud. Para solicitar un aporte económico de \$ 400.000, los cuales debemos como club pagar en la asociación de rodeo Santa María de Los Ángeles, a la cual pertenecemos.

Dicho aporte es para la realización del Clasificatorio Regional que se llevará a cabo los días 5,6 y 7 de marzo en recinto SOCABIO de Los Ángeles.

El Club en este momento no cuenta con recursos, ya que como es de su conocimiento nos encontramos pagando la deuda de los 4 novillos que nos robaron del recinto media luna en el último rodeo oficial.

Esperando tener una favorable respuesta de Ud. y el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde propone tratar de inmediato esta solicitud de subvención.

Realizado el análisis de la referida petición, el Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) al Club de Rodeo Criollo de Quilleco para cancelación al Club Santa María por arriendo de novillos y participación de colleras que representarán a la comuna de Quilleco en el Campeonato Clasificatorio Regional de Rodeo Chileno que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de marzo de 2016 en la medialuna del recinto SOCABIO comuna de Los Ángeles.

Acuerdo N° 680/2016

- c) **Sr. Muñoz**, comenta que ha estado alejado, en la última reunión no participo y no ha podido estar en el Club de Rodeo, pero si efectivamente es bueno dar este aporte al Club de Rodeo, porque como lo ha mencionado otras veces, el tema del rodeo es un deporte muy caro, cada vez está siendo más difícil, y cada vez los socios se van, el club como que está tendiendo a desaparecer por el tema de dinero porque es muy caro, por ejemplo para tener el carnet hay que disponer de \$65.000.-cada socio y porque se hace para mantener las tradiciones, los recintos, mantener todo lo que está ahí, porque ha notado en varias oportunidades que el Club de Rodeo está tambaleando, y si es así todos sabemos lo que va a pasar, lo ideal es que hubiese sido federado, pero no se dieron las cosas, que ellos hubiesen estado por último, que tienen más recursos administrando un recinto como éste o la mantención y nunca paso. Él cree que sería bueno en nombre del Club de Rodeo y en el nombre de Quilleco entregar el aporte. El Club de Rodeo de Quilleco, de los cinco años que se lleva, prácticamente en dos oportunidades se han pedido aportes al Concejo, eran enemigos de pedir aportes y en lo personal tampoco le gustaba, porque se debían hacer con sus propios medios de alguna forma solucionar los problemas económicos que se tenían, y nunca se pedían aportes del Concejo para hacer rodeos oficiales ni para nada. Pero en esta oportunidad se está pasando por una situación media crítica y complicada es por eso que se acudió a esta instancia, existen colleras de Quilleco que van a representar la Comuna en el clasificatorio.

Sr. Alcalde, interviene que en dos oportunidades se les ha realizado un aporte a través de subvención.

Sr. Muñoz, menciona el año recién pasado para el aniversario el Club de Rodeo de Quilleco y la Asociación de Rodeo de Los Ángeles, se dieron el tiempo de acompañarnos en el desfile, asistieron muchos, la Asociación estaba apoyando al Club en ese instante y a la Comuna. Agradece el aporte al Club de Rodeo.



Sr. Muñoz, continúa su intervención y se refiere al sistema de Agua del Proyecto de Tinajón, Peralillo, Nihue y El Guindo, estuvo conversando con don Marcelo Bascur, ellos hicieron su pozo, tiene 27 mts. de profundidad y los problemas, escasos de agua continúan, entonces él está muy preocupado quería ubicarlo para ver qué sucederá con ellos, no es el único que tiene ese problema hay varias familias más. Consulta por el proyecto, que pasa, se va terminando, se va acabando, se van las máquinas, esa es la preocupación después de donde se saca una máquina, de donde van a venir, para poder ver el tema de los pozos.

Se refiere al Comité APR del Sector Las Águilas, se sabe que han existido muchos inconvenientes en documentos, atrasos, se estuvo en Concepción por el mismo tema él maneja un poco de información, pero siempre existen problemas los que no dejan avanzar para este proyecto, existe el pozo construido hay muchas cosas adelantadas, pero llevan muchos años. Lo dice en nombre de todo el sector, se incluye como vecino, por los problemas tremendos de agua del sector, es impresionante, se sabe los problemas porque se recorre la Comuna, pero vivirlo es distinto que saber la situación.

Propone, invitar a una reunión de Concejo a la directiva de éste Comité y conversar con ellos, ver en la situación que se encuentra el APR, ofrecer que la Municipalidad tome cartas en el asunto, conversar con ellos para que funcione, porque el año pasado se tenía solución, el sector quedaba con agua. Él sabe la respuesta que se dio en Concepción, pero nuevamente se atrasó como en seis meses más por otros documentos, solicita ver alguna forma de sacar este proyecto adelante, pero que la Municipalidad intervenga en este tema con los dirigentes.

Sr. Alcalde, comenta que aquí se cometió un error, desde la Municipalidad tiempo atrás con la Sra. Norma y Srta. Lily partimos con este proyecto y el comité de agua liderado en ese entonces por don Patricio Parra incluso este proyecto viene del Concejo anterior, y ellos corrieron con sus propios colores solicitaron los recursos para construir el pozo, el Municipio estaba en lo mismo, entonces ellos se separaron. Se pensó que si ellos solicitaron los recursos, que eran treinta millones y fracción a la Dirección de Obras Hidráulicas, el pozo se construyó y nosotros no hemos hecho otra cosa que esperar cuando haya agua se construya la red de agua potable, para nosotros después construir o bien postular al diseño de baños, se tuvo que devolver los recursos que se tenían para este proyecto de agua potable y baños.

Él cree que sería bueno invitarlo al Concejo para que nos explique porque no ha querido trabajar con el Municipio.

Informa que cuando le llegó la solicitud de inscripción de las aguas, hace dos meses atrás aproximadamente, llegó denegada porque había un problema de coordenadas, fue a Concepción hablar con don Claudio Mora quien no se encontraba, se conversó con una persona que lo subrogaba, se consiguió la solicitud que se le envió a don Patricio Parra y precisamente se hablaba de que no coincidían las coordenadas que se debía hacer todo el trámite de nuevo, y él le dijo que querían ver el tema como Municipalidad, le informaron que la abogada había dicho que todo lo estaba viendo con don Patricio Parra, entonces hasta ahí llegó la participación del Municipio.

Se comenta el tema, y se determina hacer la invitación a una sesión de Concejo al directorio completo del Comité de Agua Potable de Las Águilas, para que no se perjudique el sector.

- d) **Sra. Pamela Vial**, quiere recordar el compromiso al Sr. Alcalde que adquirió con el tema de la Plaza y la Sede de Villa Padre Hurtado, aún no hay ningún indicio de algún trabajo a realizar.

Además, solicita antecedentes referentes al percance que sufrió uno de los buses de educación que fue apedreado en el Sector de Bajo Duqueco.

Se refiere a que don Luis Burgos, chofer del bus apedreado, está muy complicado de salud, él estuvo hospitalizado y efectivamente pertenece a Educación, pero le gustaría que no quedara solo, la verdad es que él va a tener hartos gastos y como funcionario dentro del mismo sistema, quizás ponerse la mano en el corazón, tal vez ir en su ayuda, ir a verlo, si necesita algo. La enfermedad que él tiene sabemos que es súper complicada, ser un poco más humano ante esta situación, lo dice desconociendo si se ha habré hecho algo, pero tratar de organizarse, todo es bienvenido.

Sólo se quería referir a él y dejarlo en antecedentes porque alguna vez lo digo que estaba preocupada de su salud, además lo dice porque dentro de los funcionarios de educación él ha tenido una disposición tremenda a él lo mandan a cualquier lado, va y nunca se niega.

Sr. Alcalde, informa que él no ha estado solo, la gente del Departamento de Educación, nos enteramos por la Sra. Marcela y la semana pasada se supo que estaba hospitalizado, que del Departamento de Educación se programaron para donar sangre, han estado pendientes de su enfermedad, ahora se averiguara lo que se ha hecho realmente por él y si se verá en que se puede ayudar.



Se refiere a lo del Bus que se solicitará más antecedentes, lo que sabe es que fue apedreado por un grupo de jóvenes del sector Bajo Duqueco cuando se fue a dejar una Delegación Religiosa a ese sector.

Comenta sobre el compromiso de la Plaza, Sede de la Villa Padre Hurtado, se han retrasado los trabajos, ya que, con la gente de patio estamos muy complicados para armar, desarmar los juegos, se fue a ver con don Francisco Escobar los trabajos en terreno, hemos estado con todas las actividades municipales, después el personal de patio nos llegaban dos o tres a trabajar, estaban con permiso, etc., con la misma gente se estuvo viendo un caso social en el Sector el Hualle de un matrimonio de adultos mayores que tenían una casa en muy malas condiciones, tenían su madera, habían hecho esfuerzo para construir otra, por lo que se envió por varios días a don Alamiro Almendras y al Sr. Beroiza para terminarle sus piezas, en fin, no se ha tenido el personal suficiente para cumplir los plazos estipulados. Se cree que ahora se podrá dar prioridad, al menos a los juegos para ser instalados cuanto antes y la sede puede esperar un poco porque no se reúnen tan periódicamente.

- e) **Sr. Villanueva**, da las gracias por la ayuda que se tuvo en la realización de la Semana Villana, contamos con muy buena disposición, harta ayuda de parte del municipio para la realización de esta actividad, y también con muy buena convocatoria, participación de la gente. En las próximas sesiones la directiva de la Junta de Vecinos va hacer llegar un informe al Municipio dando cuenta de las actividades que se realizaron y con algún soporte grafico de lo mismo, se da las gracias por haber tenido la posibilidad de entregar una bonita semana de actividades recreativas a los vecinos de Villa Mercedes.

El segundo punto se refiere a que la semana pasada ocurrió un siniestro, incendio, todos tienen conocimiento de esto, él sabe que de parte del Municipio ya han prestado alguna ayuda y quisiera solicitar información sobre cuál es el tipo de ayuda que se le ha prestado en este momento a las personas afectadas, entendemos que en este caso se vieron afectadas los dueños de la propiedad siniestrada, esta casa estaba siendo habitada por unos arrendatarios los que se vieron también afectados, y una casa vecina que también en alguna medida tuvo algunos perjuicios producto de este incendio. Quisiera saber a qué en concreto se traduce la ayuda de parte del Municipio en esta situación.

A continuación se refiere al asunto de la Corporación de Asistencia Judicial, efectivamente se llamó a concurso y las condiciones que se ofrecían a aquellas personas que se interesaran a participar en este concurso interno eran tan mínimas que no hubo persona que se interesara.

Sr. Alcalde, manifiesta que habló con don Pablo Millán, y le comento que se realizará un proceso interno, está solicitando una audiencia con él, pero estaba con vacaciones, ya que desea tener una pronta respuesta por el tema.

En relación al siniestro ocurrido en Villa Mercedes, comenta que el día miércoles en la mañana de madrugada se le quemó la casa completa de la Sra. Teresa Ortega, donde vivía la Sra. Ana Muñoz. En ese minuto fue el Departamento Social lo primero que le llevó fue una canasta familiar y ella va a construir nuevamente una casa bastante amplia de 140 m², él fue en la tarde personalmente hablar con ella porque ese día andaba en Concepción, y quedó en que va a solicitar ayuda por todos los lados para reunir su material ante eso se le ofreció sacar los escombros, en ese minuto llegó el Cuerpo de Bombero don Marcos Salinas y don Juliano Palavecino, diciéndole que no podía mover nada hasta que se hiciera la investigación, el peritaje por lo que quedó en avisar cuando necesitara la retroexcavadora y camión, se está a la espera. Se le ofreció inmediatamente una media agua a la Sra. Teresa pero ella no quiso, ya que quiere construir su casa de 140 m², entonces se le digo que ningún problema que se le iba hacer un aporte, donde ella solicito cuarenta planchas de zinc y se acordó que a lo mejor las cuarenta latas no se les podría dar, que se vería ya que hay mucha gente que va al Municipio, que se le podía apoyar con forros interior, exterior y una vez que tenga sus recursos comenzara a construir su casa.

Sr. González, comenta que si una persona sale efectivamente afectada con un incendio, él cree que el municipio en un caso urgente concurra a ayudar porque no es cosa peor que un terremoto o un incendio, sacar escombros, facilitar los elementos básicos.

Sr. Alcalde, señala que se contactó con el vecino de al lado y se le envió en primera instancia seis planchas de zinc de 3,66mts. y cuando él llegó en la tarde solicitó tres planchas más, le explicaba que con nueve planchas le alcanzaba a cubrir todo el frente que se quebró y quedo relativamente bien, también se le dañó la parte eléctrica, pero avisaron que ellos la arreglaban.

A un joven que arrendaba una pieza, pero no era de Quilleco sino que llegaba alojar tarde mal y nunca no se ha visto y otro joven que arrendaba otra pieza se le otorgó una canasta porque no se sabe de donde es.



Sr. Villanueva, comenta diciendo que son los dos jóvenes de Villa Mercedes, uno trabaja y tiene a la señora que vive en Antuco, entonces se queda esporádicamente ahí.

Sr. Alcalde, se refiere a que como arrendatarios se les puede ayudar en frazadas, colchonetas, no se le puede ayudar en instalarle una mediagua porque no la tenemos y lo otro que arrendaba.

Sr. Villanueva, interviene informando que el joven le comentó que en marzo se venía a vivir con su pareja a esa pieza que arrendaba, y le planteaba la posibilidad que si el tuviera un espacio, terreno donde pudiera instalar una media agua. Porque en realidad en Villa Mercedes todos creen que el más afectado fue este joven padre de una guagüita.

Sr. Alcalde, responde que no hay media agua ahora, pero se debe tener un stock porque el año pasado se tuvieron cinco incendios, porque igual son prioridades que hay que ver. Obviamente no se dejaron desamparados y el retiro de los escombros nos avisara la Sra. Teresa.

- f) **Sr. Espinoza**, nadie se ha pasado desapercibido el tema de las tomas en nuestra Comuna, pero si cree que es pertinente el trato que se le ha dado a través del Presidente del Concejo que es el Alcalde en las conversaciones que ha habido y que ningún Concejal esta ajeno, pero si estamos sujetos a las vías que corresponde, para ir dando solución, porque como Concejal en particular ninguno está en condiciones de dar solución a nada, solamente querer encausar estos grupos que se formen con personalidad jurídica, y a seguir con el trámite de todos los grupos habitacionales, él está plenamente preocupado de las familias que no tienen casa en nuestra Comuna, pero si totalmente en desacuerdo en la forma que pretenden buscar la solución, que son las tomas y para él no tienen ninguna legalidad, ninguna seriedad a una Comuna, ni respeto a la autoridad de turno, sea quien sea en el tiempo que sea. Cree que una toma no conduce a un buen destino a un país menos a una Comuna Rural como la nuestra.

Lo segundo es la preocupación que le nació al ver lo que hizo una empresa forestal desde el puente de los Puquios al Retobo, que entiende que aplico un matamalezas que trituro todo lo que era la rosa mosqueta que es un producto silvestre que la gente lo recoge durante la temporada de febrero- marzo que es un sustento que tienen todos los años y que verdad jóvenes y adultos la van a buscar. Irresponsablemente quien lo hizo no considero en lo absoluto el daño que causo, porque no pueden justificar ante nada que era para prevenir incendios por que la forma que quedó es mucho más propenso que haya un incendio, porque ahora está todo seco, ni siquiera lo limpiaron y cree que es una aberración lo que hicieron y no sabe quién es el responsable, pero que al menos conozca el malestar de mi parte, y cree que del Concejo en pleno de lo que ellos hicieron, del daño que le hicieron a los vecinos de nuestra comuna.

Sr. González, comenta que años atrás lo hizo la Empresa Forestal Celco, de Diuto hasta Canteras, por ambos lados y a parte de lo que dice Sergio, sugiere enviar una carta a la empresa responsable del hecho.

Sr. Valenzuela, se refiere que él se percató del detalle y se atreve a decir que aparentemente de la forma en que está dado fue una empresa eléctrica que lo hizo, porque para el lado que se cambia la postación de la línea de tensión para ese lado esta tirado el líquido, comenta que cuando él vio eso también se sintió mal.

Sr. Espinoza, opina que por último realizar una declaración pública ante los responsables porque se le está haciendo un tremendo daño a nuestros vecinos.

Sr. Alcalde, le encarga a don Sergio Campos averiguar sobre el tema.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:49 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 25 de febrero de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL